

RESOLUCIÓN DE 5 DE JULIO DE 2024, DEL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID, MEDIANTE LA QUE SE CORRIGE UN ERROR EN EL ANEXO II, SOLICITUD, PÁGINA 8 (DONDE DECÍA LICENCIADO/A EN BIOLOGÍA, DEBE DECIR TÉCNICO DE LABORATORIO), Y POR ELLO, SE AMPLÍA EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES, HASTA LOS DIEZ DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACIÓN DE ESTA CORRECCIÓN, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO DE LABORATORIO CON ACREDITACIÓN PARA LA EXPERIMENTACIÓN ANIMAL, VINCULADO A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID, DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA VALLADOLID ESTE.

ANTECEDENTES

1. Con fecha 4 de julio de 2024 se publicó en el tablón de anuncios del Hospital Clínico Universitario de Valladolid la convocatoria pública para la contratación de 1 puestos de trabajo, TÉCNICO DE LABORATORIO, vinculado a la Unidad de Investigación del Hospital Clínico Universitario de Valladolid.
2. En la página 8, Anexo II, solicitud se especifica que “*D/D^apara la contratación laboral de un LICENCIADO/A EN BIOLOGÍA*”, debe indicar “*D/D^apara la contratación laboral de un TÉCNICO DE LABORATORIO*”.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

El Artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, señala en el punto

3: “*tanto la petición de los interesados como la decisión sobre la ampliación del plazo de presentación de solicitudes, deberá producirse, en todo caso, antes del vencimiento del plazo de que se trate. En ningún caso podrá ser objeto de ampliación un plazo ya vencido. Los acuerdos sobre ampliación de plazos o sobre su denegación no serán susceptibles de recurso, sin perjuicio del procedente contra la resolución que ponga fin al procedimiento*”.

RESUELVO

En virtud del precitado artículo 32 de la Ley 39/2015, ampliar el plazo en diez días naturales para la presentación de solicitudes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta corrección.

En Valladolid, a 5 de julio de 2024

EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID



Fdo.: José Antonio Arranz Velasco